



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-205-23

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 18:40 horas del 8 de junio de 2023, inició la Sesión CUA-205-23 del Consejo Académico.

El Secretario pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 27 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Directora de la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias
Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González. | Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda
Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas. |

Sesión CUA-205-23 celebrada el 8 de junio de 2023.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|---|--|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Felipe Aparicio Platas. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Roberto Olivares Hernández. | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez. | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes del alumnado:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 20. Francisco Ariza Pérez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 21. Yesenia Cardenas Loyola. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 22. Randall Uriel Orozco Echevarría. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 23. Natalia Brauer Cano. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 24. Dilan Aguirre Nápoles. | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 25. Lorena Angélica Salas Martínez. | Representante Propietaria del Departamento de Humanidades |

Representantes del personal administrativo:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 26. Teresita Trinidad Esquivel. | Representante propietaria. |
| 27. David Marcos Vázquez Morales. | Representante propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que en esta Sesión sólo se tocarían puntos asociados a la integración de comisiones o elección de representantes ante el Colegio Académico o como integrantes del Comité de Biblioteca en la idea de terminar con la organización de esta nueva representación.

Agregó que estaban mandatados, en esta primera Sesión, a hacer la integración de comisiones a pesar de que no contamos con la representación completa.

De acuerdo con el Acta presentada respecto a la elección, veíamos que nos faltan representación de personal académico en tres departamentos y representación del alumnado en dos. En ese sentido, la idea es ir trabajando en la elección de representantes frente a Colegio Académico únicamente con las divisiones que estén completas y que se quedarán en suspenso aquellas donde no tenemos a la totalidad de los representantes, en la idea de que no se sobrecargue el trabajo para quienes están presentes.

Puntualizó que en la Sesión únicamente los que están presentes son los que quedan en todas las comisiones con una sobrecarga de trabajo. Entonces, para algunas representaciones estaríamos pidiendo únicamente integrar y designar a quienes están completos a nivel, por ejemplo, de división.

Explicó que la Orden del Día tiene 8 puntos más asuntos generales y que los documentos asociados a la Sesión se suben a la página de internet de la Unidad, en la sección de Consejo Académico se encuentra toda la información detallada de cada uno de los puntos de cada sesión.

Dijo que si hay algún comentario o alguna sugerencia o posibilidad de cambio sobre la Orden del Día se comenta antes de la votación. Al no haber ningún comentario hasta ese momento, señalando que se estaban viendo alternativas para poder enviar al menos algún número mínimo de representantes al Colegio Académico, pero que se discutiría en el punto ya específico.

Reiteró que si había comentarios sobre la Orden del Día se podían hacer en ese momento; no los hubo. A continuación, solicitó votar por la aprobación de la Orden del Día. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Elección de representantes del alumnado, del personal académico y administrativo ante el Colegio Académico periodo 2023-2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
2. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Elección de una persona titular y una persona suplente para integrar el Comité de Ética de la Universidad.
5. Reintegración de la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18.
6. Reintegración de la Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes.
7. Ratificación, en su caso, de las personas representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
8. Elección de las personas representantes del alumnado ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
9. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-205-23

Aprobación del Orden del Día.

1. **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO, DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PERIODO 2023-2025, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente recordó que la estructura de la Universidad tiene un consejo divisional al interior de cada una de las divisiones; un Consejo Académico al interior de cada una de las unidades y el Colegio Académico como el máximo órgano colegiado que rige a toda nuestra Universidad y donde se toman las decisiones que afectan a todas las unidades en conjunto: los cambios reglamentarios, la aprobación de los planes de estudio, entre otros.

El Colegio Académico está conformado por rectores de unidad, directores de división y un representante del personal académico y uno del alumnado por cada una de las 15 divisiones que tiene nuestra Universidad, así como un representante del personal administrativo por cada una de las unidades.

Agregó que para designar o elegir a estos representantes se tendría idealmente que tener representantes de los 3 departamentos de cada una de las divisiones para poder hacer una votación en la cual quede completamente cubierta la nueva representación y sobre todo los representantes tengan una distribución de carga de trabajo lo más equitativa posible.

Precisó que el trabajo en comisiones es la manera en la que se desahogan los puntos de los órganos colegiados, tanto en los consejos divisionales, como en el Consejo Académico y en Colegio Académico, y que la intención es designar en los casos donde tenemos a la totalidad de los representantes.

Señaló que únicamente había una división con 3 representantes de personal académico que era la DCCD; el resto de las divisiones, tanto a nivel de personal académico como de alumnado, cuentan solamente con dos o un representante.

Por lo anterior, propuso, para no dejar sin representación a la Unidad Cuajimalpa en la próxima sesión en la que se instale el Colegio Académico, sabiendo que se tendría la conformación del Comité Electoral que convocará a elecciones, que en las divisiones donde tenemos a dos representantes procedamos a hacer la designación en el entendido que podemos tener un titular y un suplente.

En ese sentido, todos los representantes podrían ser electos y solamente en el caso del personal académico de la DCSH lo dejaríamos pendiente, esperando a que se cubran las representaciones.

No hubo objeciones a la propuesta, y solicitó tratar de avanzar y ver si se podía llegar a algún acuerdo bloque por bloque; recordando que era una elección donde se vota por sector, es decir, el alumnado vota por representantes del alumnado, el personal académico vota por representantes de personal académico y los órganos personales no votarían.

A continuación se realizó la votación para elegir a los representantes del alumnado de Cuajimalpa ante el Colegio Académico: por la DCCD se propusieron Francisco Ariza y Yesenia Cardenas; Yesenia Cárdenas obtuvo 5 votos y Francisco Ariza uno. De la DCNI, acordaron los dos representantes presentes de esa División que Randall

Orozco iría como titular y esperarían a una próxima Sesión en la que estuviera presente Brandon Juárez, representante del alumnado de Matemáticas Aplicadas, para elegir al suplente, se aprobó con 5 votos. De la DCSH se propusieron Dilan Aguirre como titular y Angélica Salas como suplente, esta propuesta se aprobó con 6 votos.

Del personal académico, de la DCCD, se propusieron Caridad García y Lorena Guerrero; se votó por sector, quedando Caridad García como titular con 5 votos y Lorena Guerrero como suplente con 1 voto. De la DCNI se acordó que Roberto Olivares iría como titular y Felipe Aparicio como suplente, esta propuesta se aprobó con 5 votos a favor y 1 abstención. En el caso de la DCSH se comentó que esperarían a tener los dos representantes que faltaban para hacer el proceso de elección.

En el caso del personal administrativo, Teresita Trinidad y David Vázquez, ambos se interesaron por ser representantes titulares ante el Colegio Académico, por lo que, al no haber llegado a un acuerdo, el pleno del Consejo votó para ver quién va como titular y quién como suplente. Teresita Trinidad obtuvo 17 votos y David Vázquez 2 votos.

El Presidente agradeció y refirió que las convocatorias para las sesiones del Colegio Académico les estarían llegando por correo a través de la Oficina Técnica de ese órgano colegiado.

Acuerdo CUA-02-205-23

Elección de las personas representantes del alumnado, del personal académico y administrativo ante el Colegio Académico para el periodo 2023-2025.

Alumnado

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Yesenia Cardenas Loyola	Propietaria
Francisco Ariza Pérez	Suplente

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Randall Uriel Orozco Echevarría	Propietario
---------------------------------	-------------

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dilan Aguirre Nápoles	Propietario
Lorena Angélica Salas Martínez	Suplente

Personal académico
División de Ciencias de la Comunicación y
Diseño

Caridad García Hernández Propietaria
Lorena Alejandra Guerrero Morán Suplente

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Roberto Olivares Hernández Propietario
Felipe Aparicio Platas Suplente

Personal administrativo

Teresita Trinidad Esquivel Propietaria
David Marcos Vázquez Morales Suplente

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente recordó que el Comité Electoral tiene la responsabilidad de hacer las convocatorias a elecciones para cubrir las vacantes que se vayan originando y que su primera responsabilidad sería hacer el llamado a elecciones extraordinarias y poder cubrir los espacios donde tenemos ausencia de titulares y también los de suplentes.

La conformación del Comité, a diferencia de las demás comisiones no lo integran órganos personales para no poner en cuestionamiento de ninguna manera la objetividad del trabajo del órgano en la integración de sus miembros. Asimismo, señaló que se busca que en todas las comisiones o comités haya equidad y reparto proporcional entre las divisiones y sectores.

Sugirió que el Comité Electoral estuviera conformado por 3 representantes del personal académico, 3 representantes del alumnado y un representante del personal administrativo.

Las personas que se propusieron fueron las siguientes: en el sector del personal académico, por parte de la DCCD, Caridad García; por parte de la DCNI, Felipe Aparicio; y por parte de la DCSH, Manuel Ontiveros. Del sector del alumnado, por parte de la DCCD, Francisco Ariza; por parte de la DCNI, Natalia Brauer; y por parte de la DCSH, Dilan Aguirre. Por parte del personal administrativo, David Vázquez.

A continuación, el Presidente solicitó votar para aprobar la integración del Comité Electoral. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-205-23

Integración del Comité Electoral del Consejo Académico (en orden alfabético por primer

apellido):

Dilan Aguirre Nápoles

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Felipe Aparicio Platas

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Francisco Ariza Pérez

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Natalia Brauer Cano

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Caridad García Hernández

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez

Representante del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales.

David Marcos Vázquez Morales

Representante del personal administrativo.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente explicó que la Comisión de Planes y Programas se conforma por los titulares de las direcciones de división; por un representante o una representante del personal académico y un o una representante del alumnado por cada división.

Manuel Ontiveros dijo que no sabía qué hace esa comisión y que no se imaginaba cómo otros departamentos pueden opinar sobre planes y programas de estudio de licenciaturas que les son ajenas.

A lo anterior, el Presidente indicó que la idea es hacer colegiadas las decisiones a partir un poco de la experiencia que se acumula en la actividad docente respecto a la

operación de los planes de estudio para revisar sobre todo adecuaciones, modificaciones y las propuestas de nuevos programas.

Por lo anterior, se sugirió y justamente por la misma razón por la que en el caso de Colegio convenía esperar a la conformación del representante frente al Colegio Académico, se podría dejar vacante el lugar que corresponde a CSH para el momento que tengamos integrada la totalidad de la representación de la División.

Del sector del personal académico, se propuso por la DCCD, Lorena Guerrero y Carlos Rivero, por lo que se sometió a votación del pleno la decisión de quién formaría parte de esta comisión. Lorena Guerrero obtuvo 12 votos y Joel Rivero 10 y hubo tres abstenciones. Por la DCNI se propuso Felipe Aparicio y por la DCSH quedó pendiente.

Del sector del alumnado, se propusieron Francisco Ariza por la DCCD; Angélica Salas por la DCSH y por la DCNI quedó pendiente.

El Presidente solicitó votar por aprobar la conformación completa. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-205-23

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico.

Directores de División

Gloria Angélica Martínez de la Peña
Ciencias de la Comunicación y Diseño.

José Campos Terán

Ciencias Naturales e Ingeniería.

Gabriel Pérez Pérez

Ciencias Sociales y Humanidades.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Lorena Alejandra Guerrero Morán

Representante del personal académico
Departamento de Teoría y Procesos del
Diseño.

Francisco Ariza Pérez

Representante del alumnado del
Departamento de Ciencias de la
Comunicación.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Felipe Aparicio Platas

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lorena Angélica Salas Martínez

Representante del alumnado del Departamento de Humanidades.

4. ELECCIÓN DE UNA PERSONA TITULAR Y UNA PERSONA SUPLENTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente recordó que el Comité de Ética tiene que ver con la nueva normatividad que ha estado generando la Universidad y que debería de abarcar el comportamiento, pero también el trabajo académico que generamos.

Indicó que se necesitaba a una persona titular y una suplente, y que no había una determinación respecto al sector, pero los órganos personales no podían proponerse.

Nohra Beltrán preguntó si el Comité de Ética es sólo de Cuajimalpa o general de toda la UAM. El Presidente respondió que es de toda la Universidad.

Para la conformación del Comité de Ética se propusieron, por parte del alumnado, Angélica Salas, Francisco Ariza y Natalia Brauer; se sometió a votación. Angélica Salas obtuvo 5 votos, Francisco Ariza 0 y Natalia Brauer 14 y hubo dos abstenciones. La integración quedó de la siguiente manera: Natalia Brauer como titular y Angélica Salas como suplente.

Acuerdo CUA-05-205-23

Elección de una persona titular y una suplente para integrar el Comité de Ética de la Universidad.

Natalia Brauer Cano

Titular

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Lorena Angélica Salas Martínez Suplente

Representante del alumnado del Departamento de Humanidades.

5. REINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CREADA MEDIANTE EL ACUERDO 01/2018 DEL RECTOR DE LA UNIDAD, POR RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO EN SU ACUERDO CUA-05-154-18.

El Presidente dijo que Cynthia Gabriela Sámano Salazar dejó de ser parte de la Comisión ya que renunció a la representación del Consejo Académico el 25 de abril del 2023 porque fue electa representante suplente en el Consejo Divisional de CNI.

Asimismo, señaló que lo que pasa con las comisiones que ya estaban conformadas es que “se heredan”, es decir, el representante de un departamento que es integrante de la comisión, al cambio en la representación de Consejo, el nuevo representante de ese departamento pasa a conformar la comisión.

En el mismo sentido, el Secretario comentó que cuando se formaron las comisiones, Brenda Aguirre representó al alumnado en casi todas las comisiones que se integraron y muchas de ellas las va a heredar Dilan Aguirre como nuevo representante de Estudios Institucionales.

En este caso, dado que se trata de una reintegración a partir de la vacante que generó Cynthia Gabriela Sámano por renuncia, estaríamos votando por únicamente designar a un integrante del personal académico.

Del personal académico, de la DCNI, se propuso Roberto Olivares para conformar la Comisión.

Nohra Beltrán refirió que en esta Comisión estaban Alejandra García y Cynthia Sámano, las 2 de la misma división, por lo que tendría que estar Roberto Olivares y Felipe Aparicio reemplazando cada quien a sus antecesoras.

El Presidente dijo que el representante del DPT sería quien ocupe el lugar de Alejandra García. En el caso de Cynthia Sámano, dejó de ser representante antes de finalizar la representación del Consejo Académico, pero si Felipe Aparicio está de acuerdo en participar se podría incorporar.

Por su parte, Felipe Aparicio preguntó si esta Comisión no requiere la participación de un compañero de cada división, porque si él se incorpora serían dos personas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

A lo anterior, el Presidente dijo que solamente si Manuel Ontiveros estuviera de acuerdo en participar para traer el equilibrio en las divisiones o bien podemos dejarlo vacante hasta tener la representación total de CSH para guardar ese lugar y tener las 3 divisiones representadas.

Manuel Ontiveros manifestó preferir esperar a que estén sus colegas para que decidir quién se incorpora a la Comisión.

El Presidente dijo que era mejor dejar vacante este lugar del tercer representante del personal académico para poderlo incorporar una vez que tengamos nuevos integrantes.

Del sector del alumnado solamente había representación de la DCSH por lo que sería importante que se incorporaran representantes de CNI y CCD. Se propusieron Natalia Brauer de la DCNI y Yesenia Cardenas de la DCCD.

A continuación, el Presidente solicitó votar únicamente la integración de Natalia Brauer y Yesenia Cardenas a la Comisión, considerando que las representaciones que ya estaban integradas serán reemplazadas por los nuevos; además, quedando vacante el tercer lugar para el personal académico. Se aprobó por unanimidad.

Por otra parte, Cecilia Castañeda preguntó si los asesores de estas comisiones continúan o se pueden proponer más.

El Presidente respondió que, a diferencia de lo que pasa con los integrantes de las comisiones que responden a un lugar dentro del Consejo, los asesores están designados como individuos, es decir, esos no cambian, sino que se mantienen y le tocará a la Comisión si decide en algún momento generar invitaciones a alguien más.

Para concluir el punto, el Secretario añadió que en el caso particular de estas dos comisiones, la de Unidad de Género y la de reformas al Reglamento del Alumnado, tendríamos un periodo de transición en el cual asistiría la representación anterior y la representación nueva para que el trabajo no pierda continuidad.

Acuerdo CUA-06-205-23

Reintegración de la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18.

Órganos personales

Nohra Elsy Beltrán Vargas

Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Margarita Espinosa Meneses

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Alumnado

Dilan Aguirre Nápoles

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Natalia Brauer Cano

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Yesenia Cardenas Loyola

Representante del alumnado del Departamento de Teoría Procesos del Diseño.

Personal académico

Caridad García Hernández

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Roberto Olivares Hernández

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

Personas asesoras:

Aarón José Caballero Quiroz

María del Socorro Damián Escobar

Kemberli García Becerra

Mildred María Pérez Cervantes

Iris Rocío Santillán Ramírez

Alejandra Torres Castillo

Personas invitadas:

José Campos Terán

Perla Gómez Gallardo

Gabriel Pérez Pérez

6. **REINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS COMISIONES DE FALTAS PARA DESARROLLAR SUS TRABAJOS Y**

PROPONER, EN SU CASO, LAS INICIATIVAS DE REFORMAS REGLAMENTARIAS QUE ESTIME PERTINENTES.

El Presidente inició comentando que era importante señalar que cuando se tienen 3 faltas consecutivas o 5 faltas no consecutivas dejan de formar parte de las comisiones, incluso del Consejo Académico y del Colegio Académico.

Dijo que en este caso uno de los órganos personales que acumuló faltas tiene que ser reemplazado de la Comisión y del personal académico Cynthia Sámano quien está en la misma situación de hace rato.

Preguntó si había algún órgano personal interesado en incorporarse al trabajo de la Comisión y agregó que sería conveniente, para mantener la equidad y la proporción, que tuviéramos a un órgano personal, jefe de departamento o Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Por parte de los órganos personales, de la DCSH, se propuso José Luis Sampedro, jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

Asimismo, señaló que en el caso del personal académico estuvo representada únicamente la DCNI, por lo que sugirió tener a alguien de la DCCD; Además, preguntó si había alguien del personal académico que estuviera interesado en participar en esta Comisión de cualquiera de las divisiones.

Felipe Aparicio se propuso para participar considerando que Cynthia Sámano, anterior representante del Departamento de Ciencias Naturales, dejó de formar parte de esta Comisión por renuncia; además la representación que tenía Diego González no fue cubierta y, en su caso, se sustituiría por algún compañero de otra División.

Por el personal académico de la CCD, se propuso Lorena Guerrero; y por el sector del alumnado, Yesenia Cardenas por la DCCD y Randall Orozco por la DCNI.

La propuesta de reintegración de esta Comisión quedó de la siguiente manera: como órganos personales, de la DCSH, José Luis Sampedro; de la DCCD, Yesenia Cardenas; y de la DCNI, Randall Orozco. Por parte del personal académico, de la DCNI, Felipe Aparicio; y de la DCCD, Lorena Guerrero.

Recordando además que se mantienen en la comisión José Campos Terán, Cecilia Castañeda y Dilan Aguirre que es el nuevo representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

A continuación, el Presidente solicitó votar la propuesta de nuevos integrantes de la Comisión. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-07-205-23

Reintegración de la Comisión encargada de

Sesión CUA-205-23 celebrada el 8 de junio de 2023.

realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes.

Órganos personales

José Campos Terán

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

José Luis Sampedro

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

Alumnado

Dilan Aguirre Nápoles

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Yesenia Cardenas Loyola

Representante del alumnado del Departamento de Teoría Procesos del Diseño.

Randall Uriel Orozco Echevarría

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

Personal académico

Felipe Aparicio Platas

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Lorena Alejandra Guerrero Morán

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Personas asesoras:

Perla Gómez Gallardo

Alexis Martínez Vázquez

Mildred María Pérez Cervantes

Alejandra Torres Castillo
Yarentzi Vázquez Rojas
María Fernanda Vázquez Vela

Personas invitadas:

Akuavi Adonon Viveros
Aarón José Caballero Quiroz
Brenda García Parra
Eva Raquel Güereca Torres
Diego Junoy De Juambelz
Gloria Angélica Martínez de la Peña
Mariana Peimbert Torres
Gabriel Pérez Pérez
Jeniffer Daniela Segura Tapia

7. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que para este Comité estaríamos designando una persona representante del personal académico por división propuesta por la persona titular de la dirección de la división, por lo que solicitó comunicaran sus propuestas para integrar el Comité Académico de Biblioteca.

Por parte de la DCCD, se propuso a Brenda García Parra; de la DCNI, a Dolores Reyes Duarte y de la DCSH, a Rocío Guadarrama.

Se sometió a votación la propuesta y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-08-205-23

Ratificación de las personas representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Brenda García Parra

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

María de los Dolores Reyes Duarte (segundo periodo)

8. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente refirió que en este caso también sería un representante del alumnado por cada una de las de las divisiones, pero de quienes son integrantes del Consejo Académico.

De la DCNI, Randall Orozco indicó que se le plantearía al compañero de Matemáticas Aplicadas si podría formar parte de este Comité y del de planes de estudio y si él decide aceptarlo o no, sería en la próxima sesión.

El Presidente aprovechó para comentar que solamente se puede incorporar a una comisión quien esté presente, por lo que quedaría vacante hasta que él asista a la sesión.

Por la DCCD se propuso Francisco Ariza y por la DCSH, Angélica Salas.

El Presidente pidió someter a votación la propuesta. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-09-205-23

Elección de las personas representantes del alumnado ante el Comité Académico de Biblioteca.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Francisco Ariza Pérez

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lorena Angélica Salas Martínez

Representante del alumnado del Departamento de Humanidades.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comentó que el sentido de los asuntos generales es poder incorporar algunos temas que no están dentro del Orden del Día con la idea de comentarlos, informar cuestiones a la comunidad, pero lo que no permiten es tomar acuerdos.

Cuando se quiere traer un punto que podría derivar en un acuerdo, lo que se hace es hacer el comentario en asuntos generales y buscar que en la siguiente sesión se incorpore formalmente a la Orden del Día.

El Presidente aprovechó para hacer un agradecimiento a la representación del Consejo Académico saliente por todo el trabajo realizado. Recordó que en el contexto de los acuerdos y compromisos que se establecieron con el alumnado en paro al momento de levantamiento, habría algunas acciones asociadas con el trabajo de este órgano colegiado en la articulación de algunos cursos vinculados con perspectiva de género, algunos para los consejos divisionales y otros para el Consejo Académico, por lo mismo, en las próximas semanas estaremos convocando algunos de estos cursos.

En el mismo sentido informó que, siguiendo estos acuerdos, se instaló una Comisión de seguimiento de lo firmado que ya está trabajando y que ha hecho un conjunto de solicitudes que están siendo analizadas en este momento para darles una respuesta.

En otro tema, señaló que acababa de llegar una comunicación de la Secretaria General de la Universidad respecto a las temporalidades del PROTEMM y del PEER, que fueron programas temporales cuya vigencia estaba sujeta a que se mantuviera la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y que el 9 de mayo de 2023 se publicó el decreto presidencial en el que se declaró terminada la emergencia sanitaria, por lo tanto, el PROTEMM quedó sin efectos, lo que implica que la contabilización del plazo de 10 años (licenciatura) o del doble de la duración normal (posgrado), que se suspendió en el trimestre 20-I, se reanudará a partir del trimestre 23-P.

Agregó que esta información era para que la comunidad, sobre todo el alumnado, esté informada de esta condición.

En otro asunto general, el Secretario señaló que se recibió una comunicación de la Comisión Dictaminadora en el Área de ingeniería dirigida al Colegio Académico y a los 5 consejos académicos, en el cual se expresa que los miembros de la Comisión fueron designados por insaculación y que desde su designación han estado trabajando con ahínco; que las decisiones que ha tomado la Comisión respecto a las solicitudes de ingreso, promoción y becas han sido de carácter colegiado; que algunos aspirantes a ingresar o algunos profesores cuya promoción o beca no ha sido dictaminada favorablemente han llevado a cabo campañas de difamación contra miembros específicos de la Comisión.

La Comisión Dictaminadora denuncia enérgicamente estos reprobables hechos y solicita a quienes han realizado estas acciones, abstenerse de llevarlas a cabo ya que la Comisión Dictaminadora ha actuado siempre bajo los principios de equidad, objetividad y respeto; a los miembros de la comunidad, no creer en estas acusaciones que son falsas; a los funcionarios de la Universidad, respaldar el trabajo que lleva a cabo la Comisión Dictaminadora, vigilando al respeto a las personas que la integran.

Dicha comunicación concluye recordando que los candidatos, en caso de inconformidad con los dictámenes emitidos, pueden utilizar los mecanismos institucionales previstos para dar el cauce debido.

En otro asunto general, Cecilia Castañeda retomó el punto de la Comisión de seguimiento a los acuerdos y dijo que están ya trabajando y que eventualmente informarán al pleno del Consejo cómo van los trabajos y también que estarían solicitando información.

El Presidente agradeció la paciencia en el inicio de la Sesión; así como en el desarrollo de la misma.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-205-23 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 20:25 horas del 8 de junio de 2023. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco
Fernández del Castillo
Secretario

Kloss